

DIARIO CURIOSO, HISTORICO, Comercial Publico, y Economico.

Viernes 30. de Abril de 1762.

S U C C E S S O S.

A Treinta de Abril de 1725. en la Corte de Viena se firmaron los Tratados de Paz, entre el Emperador Carlos Sexto, y el Señor Phelipe V. de España; los Principales Articulos fueron. Que su Magestad Cesaria reconoció à su Magestad Catholica el Señor Phelipe V. por legitimo Rey de la Monarquia de España, y de las Indias, y à sus sucesores, como havia sido reconocido en los tratados de Utrech. Que el Rey Phelipe V. renunció reciprocamente, por sí, y sus sucesores, à favor de la Magestad Cesarea, los Reynos y Provincias, que posee el Emperador, y antes eran de la Corte de España, assi los de Italia, como los de los Países baxos. Que su Magestad Catholica, y el Emperador, se obligaron reciprocamente à la reciproca defensa de los Reynos y Provincias, que poseian, y les competia por el tratado de Londres, que se hizo el año de 1718. Que por una, y otra parte quedava concedido perdon general reciproco para todos los subditos de ambas Magestades, restituyendoles los Estados, y bienes confiscados, con libertad para volverse à sus casas. Que

A

las

las Dignidades concedidas por uno y otro Soberano se havian de conservar en las personas en quien se proveyeron, siendo mutuamente reconocidos en ellas. Que el Emperador, y el Rey Phelipe V. usarian durante su vida de aquellos titulos de los Reynos que poseerian.

*del on-
son ai
haviendo-*
A treinta de Abril del año de 1493. Los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Colon, en esta Ciudad de Barcelona haciendole sentar en su presencia, y le confirmò la merced de su Perpetuo Almirante mayor Virrey, y Capitán General de las Indias descubiertas, y por descubrir, para el y sus descendientes, en su Casa y Estado; y tambien mandò añadir à sus Armas las Armas Reales de Castilla, y Leon con esta letra.

Por Castilla, y por Leon

Nuevo Mundo hallò Colon.

A esta honra añadió el Rey la de llevarle à su lado, quando salia en publico por esta Ciudad de Barcelona.

NOTICIAS DE COMERCIO, Y FAMILIARES.

Embarcaciones que llegaron al Puerto de esta Ciudad, ayer 29. del corriente.

EL Patron Severo Carrisio, Napolitano, con su Pollachra nombrada la Purissima Concepcion de porte 6 H. quintales, venido de Maifella con con abichuelas.

El Patron Jayme Guirart Mahonenco con su Llaut nombrado la Sangre de Jesus, de porte 300. quintales venido de Mahon con estraza.

El Patron Joseph Mont de Calonge con su Llaut S. Antonio de Padua venido de alli mismo con 7. quintales de galda, dos arrobas de tocino, y una quartera de trigo.

El Patron Joseph Colomer de Canet ha venido de alli mismo con su Lancha de vacio.

El Patron Pablo Marti de Malgrat con su Llaut venido de alli mismo, ha conducido 36. quarteras de legumbres.

El Patron Juan Torro de Malgrat, con su Barca, ha traído de Malgrat una carga de ruedas.

Cosas perdidas.

SE repite el aviso, que el Viernes 23. del corriente a las cinco de la tarde, desde el Convento de Sta. Catalina hasta la calle den Petrichol se perdió un Anillo de Diamantes, hecho en forma de una A. guarnecida de Diamantes, y en medio la figura de un corazon, y encima una corona guarnecida de Diamantes. Se suplica la restitution, y para hacerla se acudirá al Diarista, que dará dos doblones de hallazgo.

El primer asesino que se menciona en el libro es el Sr. Antonio de la Cruz, quien fue asesinado en la ciudad de Mexico, el 15 de mayo de 1911. Este crimen fue cometido por un grupo de revolucionarios que buscaban eliminar a los enemigos de la causa. El Sr. Antonio de la Cruz fue un hombre de bien, conocido por su honestidad y su dedicación al trabajo. Su asesinato fue un acto de extrema violencia que conmocionó a la ciudad. Los autores del libro detallan las circunstancias del crimen y las consecuencias que tuvo para la familia de la víctima. El libro también menciona otros casos de asesinatos que ocurrieron durante la revolución, pero el Sr. Antonio de la Cruz es el primero que se describe en detalle. El libro es una obra importante que documenta la historia de la revolución y los crímenes que se cometieron durante ese período. Es una lectura obligada para quienes deseen entender la complejidad de la revolución y el impacto que tuvo en la sociedad mexicana de la época.